



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

Estimados Lectores,

E

n esta edición les presentamos nuestras acostumbradas secciones de **NORMATIVA, NOTICIAS Y EVENTOS, NACIONALES E INTERNACIONALES**, relativos al Gobierno Electrónico; complementado, a partir del número anterior con **Normativa y Noticias sobre Gestión Pública**.

Les recomendamos especialmente nuestra nueva sección **AREA FORMATIVA** que nos introduce en el tema de la **DEMOCRACIA ELECTRÓNICA** y su relación con el Gobierno Electrónico, la Gestión Pública y la Sociedad de la Información, con una Entrevista sumamente interesante sobre el Voto Electrónico en el Perú.

Y para terminar, permítanos sugerirle detenga su atención sobre la sección **DESTACADO**, con detalles reveladores sobre las Propuestas de los Candidatos a las Elecciones Municipales 2010, en los temas que sustentan nuestro Boletín.

Esperamos sus comentarios y consultas a la dirección de contacto que aparece al final del documento.

División de Gobierno Electrónico

Iriarte & Asociados



SUMILLA

Presentación

ÁREA FORMATIVA

- LA DEMOCRACIA DEL FUTURO: E DEMOCRACIA
- DEMOCRACIA Y VOTO ELECTRÓNICO: ENTREVISTA A JORGE LUIS YRIVARREN LAZO

INFORMACIÓN LEGAL

- **NORMAS**
 - RES. Nº 424-2010-OSCE/PRE
 - RES. Nº 500-2010/SUNAT/A
 - CIRCULAR Nº CS-22-2010
 - RES. Nº 222-2010-CG
 - D.S. 013-2010-JUS
 - RES. Nº 234-2010/SUNAT

ACTUALIDAD

- **DESTACADO:**
 - PROPUESTAS MUNICIPALES: ELECCIONES 2010
- **NOTICIAS:**
 - NACIONALES
 - INTERNACIONALES
- **PRÓXIMOS CURSOS**

ÁREA FORMATIVA

LA DEMOCRACIA DEL FUTURO: E DEMOCRACIA

Cuando nos ponemos a pensar en una definición de democracia, una de las primeras imágenes que se nos vienen a la mente, se remonta a miles de años atrás en la historia del mundo y nos imaginamos el Ágora griega; luego, con una mirada más realista nos damos cuenta que esa representación solo constituye un ideal que fue posible en sociedades pequeñas, siendo lo común a todas las imágenes: la posibilidad de participar ampliamente, de poder tomar decisiones consensuadas, de representar y ser representado, etc., características que han sido recogidas en la democracia moderna.

Contrastando lo manifestado anteriormente con el cambio de paradigmas producido por la Sociedad de la Información y con las recientes prácticas de los Estados para el impulso de políticas de Gobierno Electrónico más ciudadano-centristas, si así lo podemos llamar, podríamos afirmar que la democracia al estilo griego es posible desde un ordenador y el Ágora está soportado en las bases del uso del Internet y del cambio tecnológico, no obstante la existencia de la denominada brecha digital. Entonces, con miras a hacer realidad el ideal, cabe preguntarnos ¿la democracia del futuro será la democracia electrónica? Y si así es ¿ésta logrará reducir la brecha digital?

Norberto Bobbio entiende por democracia en su texto *El futuro de la democracia* como un conjunto de reglas (primarias o fundamentales) que establece quien está autorizado para tomar las decisiones colectivas y bajo qué *procedimientos* a un número muy elevado de miembros del grupo. (Bobbio 1986 14)



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

Esta definición nos sigue remontando al ágora griego, lo que nos recuerda la persistencia del imaginario colectivo de las personas. Entonces para hablar de democracia electrónica también persistirán las ideas de tomadores de decisión y participación que bien sabe canalizar la nueva configuración electrónica de la democracia, pero esta será más representativa si menor es la brecha digital.

Entonces este nuevo apellido de la democracia no es otra cosa que el uso de las tecnologías de la información y comunicación al servicio de la gente en espacios de participación, decisión y de prácticas de transparencia.

Cabe resaltar que la visión presentada es compartida con aquellos que están a favor de la llamada democracia electrónica a partir del reconocimiento de su valor.

Quienes la defienden, sostienen, que la tecnología facilita la participación y colabora a la educación política de los ciudadanos. Consideran que la democracia tradicional, en términos de participación directa, ha fracasado por cuatro razones: el tiempo, el tamaño, la información y el acceso; factores que derivan además de la ignorancia política de los ciudadanos de a pie y de las desigualdades en la distribución de los recursos que afectan la capacidad de la gente para integrarse (Albornoz y Rivero 2007:23)

En el otro lado tenemos los que están en contra y de esta perspectiva hay cinco corrientes:

La primera se concentra en que las dificultades teóricas que implica la idea de democracia no pueden resolverse a través de la tecnología; la segunda critica que el acceso a la información y la tecnología tengan como consecuencia directa una mejora a la calidad de la democracia; la tercera considera que se trata de una versión degradada y empobrecida de la democracia ideal; bien porque induce al ciudadano a perder el contacto con el mundo y actuar desde la comunidad de su casa, y porque en el peor de los casos se pierde el sentido de responsabilidad social y de participación comunitaria, acabando con el elemento clave de la democracia: la deliberación; la cuarta analiza como la democracia puede estar al servicio de los intereses del poder, despolitizando la política y transformando al ciudadano en consumidor; y la quinta afirma ese tipo de democracia excluye a un gran porcentaje de la población, pues establece una nueva categoría de ciudadanos, los "conectados", dejando fuera a quienes no tienen acceso a la red Albornoz y Rivero 2007:24)



E-Gov: Normas y Gestión Pública

PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

Este es el panorama en donde la democracia electrónica es vista de forma tanto positiva como negativa, sin embargo, a pesar de los problemas que pueda tener esta nueva idea de democracia, lo cierto es que tiene un largo camino por recorrer y en el proceso mejorar sus mecanismos para que sea más deliberativa, para que no sea consumista o para que reduzca la brecha digital.

Como podríamos entender la democracia electrónica en el Perú

Uno de los pilares para impulsar prácticas de democracia electrónica comienza por reducir la brecha digital presente en los analfabetos electrónicos, aquellos que desconocen del uso de ordenador, y en las personas excluidas por recursos económicos. Para ello resulta necesario una fuerte labor en educación digital del Estado a los ciudadanos además de generar confianza en los procesos.

Iniciado ese primer paso podríamos poner en práctica mecanismos participativos como el voto electrónico o incluir procesos de decisión de políticas a nivel local a través de los portales web.

El impulso de esta empresa tiene mucho por hacer y debe empezar desde abajo.

Bibliografía

Albornoz y Rivero

2007 Experiencias andinas de Gobierno electrónico: la problemática de la participación ciudadana
FLACSO Ecuador

Bobbio, Norberto

1986 EL futuro de la democracia. Fondo cultura Económica. México



DEMOCRACIA Y VOTO ELECTRÓNICO: ENTREVISTA A JORGE LUIS YRIVARREN LAZO

(Ex gerente de sistemas e informático electoral de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, ONPE)

¿Qué deben saber los ciudadanos sobre democracia electrónica?

Antes que pensar en democracia electrónica tenemos que fomentar el tema de educación cívica, de conocer nuestros derechos y obligaciones como ciudadanos. En la práctica cotidiana, de una u otra manera, nos estamos tropezando con la tecnología día a día en el trabajo, en el internet, en el café en diferentes ámbitos.

Cuando la gente en su consciente empiece a unir su educación cívica con este mundo muy rodeado de tecnología va a comenzar a entender de manera intuitiva y fácil los conceptos de Gobierno Electrónico y Democracia Electrónica.

Soy un convencido de que la palabra *electrónica* que acompaña a gobierno y democracia es transitoria. Como todavía las relaciones que tiene la ciudadanía con el gobierno son manuales las relaciones van a cambiar con el uso de la tecnología.

La democracia electrónica supone básicamente dos cosas: permitir mayor participación de la ciudadanía en el debate político, en las decisiones, por ejemplo el alcalde está pensando aprobar una norma nueva, ésta se puede publicar en un portal y la ciudadanía puede dar su opinión; y lo segundo, es la posibilidad de la ciudadanía de tomar decisiones, estoy hablando básicamente del voto electrónico.



Respecto a la brecha digital de los analfabetos electrónicos, se refiere generalmente a las personas mayores con desconocimiento de uso o las personas que no tienen acceso por recursos ¿Aminorar esa brecha es también un papel del Estado?

No es solo labor del Estado para aminorar (la brecha digital), sino también de todos los actores involucrados el sector privado y la sociedad civil.

¿Cómo ingresa el voto electrónico en la agenda pública?

El voto electrónico es parte de la Agenda Digital peruana aprobada en el 2005. En su estrategia Nº 3, una de sus acciones es la implementación del voto electrónico con la posibilidad de incluir certificados y firmas digitales.

En el avance ¿qué se ha logrado?

Participé en el Proyecto Voto Electrónico en las dos administraciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. En la administración de Fernando Tuesta logramos elaborar un prototipo de votación electrónica que se utilizó para demostraciones y pruebas piloto. Una de las más emblemáticas es la que se realizó en el 2004 en Saman, que es una caleta de pescadores a 20 minutos de Chimbote, en donde lograron votar aproximada 1200 electores logrando gran aceptación por la ciudadanía.

En el segundo periodo, en la época de Magdalena Chú (actual Jefa de la ONPE) se planteó renovar el proyecto y crear dos modalidades de sistemas: una modalidad presencial y una modalidad no presencial.

La primera modalidad presencial requería, además del software, la creación de una maquina prototipo “de peruanos para peruanos” sustentada en el problema de la brecha digital: hay personas que no tienen contacto permanente con la tecnología, esporádico o ningún acceso, o que no están familiarizados con una computadora. La idea fue crear una máquina que tenga exclusivamente todo lo necesario para votar.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

La segunda modalidad fue pensada para los peruanos que residen en el extranjero, porque se sabe que el 60% de ésta población legalmente residente en el extranjero no vota por los costos de transporte al lugar de votación, que resulta ser más caro que la multa por no votar.

El proyecto del voto electrónico no es exclusivamente tecnológico no tiene que ver solo con software y hardware sino que va más allá. El objetivo está en poder generar más confianza en los organismos y los procesos electorales.

¿Cuáles son las ventajas del voto electrónico?

Casi el 30% de las actas de las mesas de votación son observadas, es decir 30 mil actos porque tenemos alrededor de 90 mil mesas electorales. Los errores que se presentan generalmente son errores materiales, no cuadran los números, ilegibilidad, etc. Estos errores imposibilitan tener los resultados a tiempo porque el proceso se demora en la resolución de los mismos

Con el voto electrónico lograríamos la entrega de resultados en menos tiempo, se eliminan los votos viciados y se facilita el papel del miembro de mesa.

¿Qué evitar?

Debemos tener en cuenta medidas de seguridad, previstas antes del problema, y medidas de contingencia durante el proceso.

Las medidas de seguridad evitan que los hackers alteren los resultados y eso se logra aislando (el sistema) de la red por un lado, pero para el proceso de transmisión de datos es necesario crear sistemas de transmisión encriptada o una Red Privada Virtual (RPV)

Las medidas de contingencia (comprenden) si una PC no funciona bien hay que reemplazarla, y un asistente para el miembro de mesa ante cualquier dificultad.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

¿Cómo hacemos para que el voto electrónico se logre implementar?

Debemos hacer que el voto electrónico sea parte de nuestra vida diaria, que se haga uso de éste en la elección vecinal, en la elección de la APAFA (Asociación de Padres de Familia de los Centros educativos estatales), en los consejos de coordinación local, en las elecciones internas de los partidos políticos, en las elecciones de los colegios profesionales, etc.



INFORMACIÓN LEGAL

- **Lunes 6 de Setiembre de 2010**

Entidad Emisora: OSCE

Res. Nº 424-2010-OSCE/PRE

Aprueban Directiva Nº 008-2010/OSCE-CD que establece disposiciones aplicables al registro de información de los procesos de selección y otros actos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Para visualizar la norma completa siga el siguiente enlace:

<http://tinyurl.com/2bn9rt9>

- **Martes 31 de agosto de 2010**

Entidad Emisora: SUNAT

Res. Nº 504-2010/SUNAT/A

Aprueban Procedimiento Específico “Solicitud Electrónica de Rectificación de la Declaración” INTA-PE. 01. 01 (versión 4)

Para visualizar la norma completa siga el siguiente enlace:

<http://tinyurl.com/2bgmx9z>

- **Domingo 29 de Agosto de 2010**

Entidad Emisora: SUNAT

Res. Nº 500-2010/SUNAT/A

Aprueban procedimiento general “Manifiesto de Carga” INTA-PG.09 (versión 5)

Se señala que el transportista debe transmitir por vía electrónica a la Administración Aduanera o registrar en el portal web de la SUNAT la siguiente información, según corresponda:



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

- a) Manifiesto de carga, que contenga el detalle de la carga para el lugar de ingreso, la carga en tránsito para otros destinos y la carga no desembarcada en el destino originalmente manifestado;
- b) Los documentos de transporte que corresponden a la carga para el lugar de ingreso, incluyendo los envíos de entrega rápida, envíos postales y valijas diplomáticas; así como los que corresponden a la carga en tránsito para otros destinos, y a la carga no desembarcada en el destino originalmente manifestado;
- c) Relación de mercancías peligrosas tales como: explosivos, inflamables, corrosivas, contaminantes, tóxicas y radioactivas, por cada puerto de destino;
- d) Relación de contenedores vacíos que desembarcan en el puerto de destino;
- e) Relación de pasajeros, equipajes, tripulantes y sus efectos personales;
- f) Lista de provisiones de a bordo;
- g) Lista de armas y municiones;
- h) Lista de narcóticos; y
- i) Otras que establezca la Administración Aduanera.

Para visualizar la norma completa siga el siguiente enlace:

<http://tinyurl.com/22trqtr>

- **Viernes 27 de agosto de 2010**

Entidad Emisora: Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

Circular Nº CS-22-2010

Aprueban disposiciones aplicables al envío de información a través de la Plataforma Electrónica de Supervisión del Registro de intermediarios y auxiliares de seguros.

Para visualizar la norma completa siga el siguiente enlace:

<http://tinyurl.com/24yl6xc>

- **Miércoles 25 de Agosto de 2010**

Entidad Emisora: Contraloría General

Res. Nº 222-2010-CG



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

Aprueban Directiva “Disposiciones para el Uso del Sistema Paracas y registro de información para los jefes de los Órganos de Control Institucional”

Se ha visto conveniente optimizar el uso del Sistema Paracas mediante la implementación de los módulos de Papeletas electrónicas y de Marcaciones electrónicas y cambios en el módulo de Hoja de Vida.

Para visualizar la norma completa siga el siguiente enlace:

<http://tinyurl.com/2b99aod>

- **Sábado 14 de Agosto de 2010**

Entidad Emisora: Ministerio de Justicia

D.S. 013-2010-JUS

Aprueban Reglamento para la implementación de la Vigilancia Electrónica Personal establecida mediante la Ley Nº 29499

Puede descargar la norma completa en el siguiente enlace:

<http://tinyurl.com/28324yq>

- **Viernes 13 de Agosto de 2010**

Entidad Emisora: SUNAT

Res. Nº 234-2010/SUNAT

Incorporan actos administrativos que pueden ser notificados de manera electrónica al anexo de la Resolución de Superintendencia Nº 014-2008/SUNAT que regula la notificación de actos administrativos por medio electrónico:

- ✓ Orden de Pago
- ✓ Resolución Coactiva que dispone la acumulación de expedientes
- ✓ Resolución de Intendencia u Oficina Zonal

ACTUALIDAD

DESTACADO: PROPUESTAS MUNICIPALES-ELECCIONES 2010

Estamos ad portas de vivir un nuevo proceso democrático en el Perú y los tiempos exigen propuestas que permitan construir políticas a nivel local acorde con la Sociedad de la Información.

En estas elecciones municipales 11 partidos políticos se han inscrito con candidatos para Lima Metropolitana, 2 se han retirado (Partido Aprista Peruano y Partido Humanista Peruano). Los restantes 9 han colgado sus planes de gobierno en el portal del Jurado Nacional de elecciones (JNE) y el candidato de Cambio Radical ha sido descalificado para participar por Lima Metropolitana.

En esta edición presentamos la evaluación de los planes de gobierno de los candidatos a Lima Metropolitana en relación a la sociedad de la información

Las líneas de acción principales que han presentado son transparencia y participación

Partido-Candidato	Rubro	Propuesta
Acción Popular Gonzalo Alegría	Comercio electrónico	Fomento del Sistema Multiplataforma Regional de Comercio de Lima, para favorecer la compra venta de productos entre empresas (B2B) a través de internet (para favorecer las ventas al extranjero sin necesidad de poseer oficinas ni personal).
Partido Popular Alianza para el progreso Luis Ibérico Núñez	Gobierno electrónico	-Tecnologías de la información y comunicación -Transferencia de tecnología Resulta poco claro a nivel de propuestas en el rubro.

<p>Cambio Radical Alex Kouri Bumachar</p>	<p>-Brecha digital -Gobierno electrónico</p>	<p>Capacitar adultos mayores en el uso de software. Conectividad de los vecinos con la Municipalidad Metropolitana de Lima y las distritales bajo esquemas de gobierno electrónico. Alude principalmente a participación ciudadana.</p>
<p>Fonavistas del Perú Raúl Canelo Rabanal</p>	<p>Gobierno Electrónico</p>	<p>Refieren a un gobierno electrónico municipal vinculado principalmente a la participación ciudadana</p>
<p>Somos Perú Fernando Andrade Carmona</p>	<p>Educación y TICS</p>	<p>Asesorar constantemente a los docentes de la provincia sobre el uso de TIC en las sesiones de enseñanza y aprendizaje.</p>
<p>Descentralista Fuerza social Susana Villarán</p>		<p>No menciona políticas en este sentido.</p>
<p>Partido Popular Cristiano-PPC Lourdes Flores Nano</p>	<p>Gobierno electrónico</p>	<p>Considerado como uno de sus ejes estratégicos.- refiere a transparencia y participación ciudadana. Informatización de la gestión municipal. Mayor coordinación con ONGEI. Uso de firmas y certificados digitales, expediente electrónico, ventanillas únicas , etc.</p>
<p>Restauración Nacional Humberto Lay Sum</p>		<p>No menciona políticas en este sentido</p>
<p>Siempre Unidos Walter Ibañez Olivarez</p>		<p>Implementar sistemas virtuales de respuestas sistema SIMI WEB, para el control, desarrollo, avance y cumplimiento de metas por áreas, herramienta fundamental para el control y adecuada toma de decisiones por parte de la administración. Proyecto LIMA DIGITAL- participación ciudadana en la gestión municipal, Agencias Municipales Virtuales para poder acceder a los trámites administrativos virtualmente.</p>



NOTICIAS:

NACIONALES

JNE LANZA VOTO INFORMADO PARA CONOCER PROPUESTAS DE CANDIDATOS

Perú, martes 31 de agosto de 2010

Jurado Nacional de Elecciones presentará hoy el proyecto Voto Informado, sitio web que brindará al electorado información sobre los candidatos, sus hojas de vida, propuestas y financiamiento.

Participaron en el desarrollo del portal, el Instituto Republicano Internacional (IRI) y la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID).

Dicho acto será presidido por Hugo Sivina Hurtado, Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

Con solo digitar el número de su Documento Nacional de Identidad (DNI), los ciudadanos podrán acceder al menú de listas de candidatos del distrito, provincia y región donde tienen que sufragar.

De esta manera, se presenta la información de acuerdo a las necesidades del usuario de la página, personalizando la búsqueda de los datos.

También permitirá conocer en tiempo real las hojas de vida, formación académica, experiencia laboral y los cargos políticos de los cerca de 100 mil candidatos en todo el país. De igual modo, podrá acceder a los resúmenes de planes de gobierno de todas las organizaciones políticas que participarán en las elecciones regionales – municipales de octubre.

Accediendo a la página web del Voto Informado, el ciudadano encontrará la proyección de gastos de campaña de las organizaciones políticas (cuentas claras) y las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas de los candidatos (bienes y rentas).

De esta manera, señala el JNE, el portal electrónico del Voto Informado se convierte en la principal plataforma de información electoral y de transparencia, en el marco del Pacto Ético Electoral, compromiso impulsado por el Jurado Nacional de Elecciones y suscrito por las organizaciones políticas que participarán en los próximos comicios electorales.

(...)

Fuente: La República.pe

http://www.larepublica.pe/node/286697?tipo_electorales2010=electorales



DESARROLLAN EN PERÚ PRIMER SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA BIOMÉTRICA DE PERSONAL

Perú, martes 24 de agosto de 2010

- El primer sistema de control de asistencia de trabajadores que cuenta con identificación biométrica administrada vía internet fue desarrollado en nuestro país por una empresa nacional, gracias al financiamiento del Programa de Ciencia y Tecnología (FINCyT).

El director ejecutivo del FINCyT, Alejandro Afuso Higa, manifestó que el proyecto denominado “Control de Asistencia y Accesos con Microcontroladores en Identificación Biométrica Administrado vía Internet” permite ahorrar tiempo y es una innovación tecnológica útil para las empresas nacionales al permitirles cumplir con las exigencias legales de guardar los registros diarios de asistencia de sus trabajadores.

Para pequeña, mediana y gran empresa

Detalló que este control de asistencia biométrico puede ser utilizado por una pequeña, mediana y gran empresa, para lo cual cuenta con dos modelos, uno orientado a las pequeñas empresas, que a veces tienen menores requerimientos, y otro modelo dedicado a la gran empresa.

Aseveró que la gran ventaja comparativa de estos productos respecto a los importados es que es un producto peruano y el costo por servicios de mantenimiento o reparación es menor y la gran ventaja es que los repuestos están disponibles y pueden resolverse los problemas el mismo día.

(...)

Fuente: Andina

<http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=nr0T7Gd09cl=>

ONPE EMPADRONA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU PÁGINA WEB

Perú, lunes 23 de agosto de 2010

- Con el fin de brindar las facilidades necesarias para que los ciudadanos con discapacidad puedan sufragar en las Elecciones Regionales y Municipales, y Referéndum 2010, del próximo 3 de octubre, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) continúa con su empadronamiento a través de su página web.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

Este proceso se realiza seleccionando la opción Ficha de empadronamiento de ciudadanos con discapacidad Elecciones Regionales, Municipales y Referéndum 2010, para lo cual el ciudadano deberá tener a la mano su Documento Nacional de Identidad (DNI), porque ingresará a la ficha el número del documento y el grupo de votación al que pertenece. Seguidamente digitará el texto que figura en la pantalla.

Es indispensable que los ciudadanos que accedan a esta ficha digiten sus datos correctamente, como estado civil, tipo de discapacidad, correo electrónico, etc.

Desde el 15 de julio la ONPE viene realizando este empadronamiento, que estará habilitado hasta el 5 de setiembre en la web institucional y, opcionalmente, de manera presencial, en las sedes de las 91 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) y en las Oficinas Regionales de Coordinación (ORC).

Entre otras facilidades que adoptará la ONPE para garantizar el derecho de participación política de las personas con discapacidad, figuran:

Apoyo para el traslado dentro de los locales votación con ayuda de las instituciones de salud.

Elaboración de plantillas en sistema Braille, para las cédulas de sufragio de los electores invidentes.

Instalación de mesas de sufragio en los primeros pisos de los locales de votación, para la atención de los ciudadanos con discapacidad motora que se hayan empadronado.

Desplazamiento temporal de las mesas de sufragio ubicadas en pisos altos de los locales de votación, para evitar que tengan que subir escaleras.

Señalización de los locales de votación y fomentar la aplicación de las medidas adoptadas para facilitarles el acceso al sufragio.

Además de la referida medida, el día de la jornada electoral las personas con discapacidad, a su solicitud, podrán ser acompañadas a la cámara secreta por una persona de su confianza.

La ONPE cumple de esta manera con la aplicación de la Ley Nº 29478, que establece las facilidades para la emisión del voto de las personas con discapacidad, garantizando así las condiciones de accesibilidad y de equidad.

Fuente: La República.pe

<http://www.larepublica.pe/sociedad/23/08/2010/onpe-empadrona-personas-con-discapacidad-en-su-pagina-web>



CONTRIBUYENTES PRESENTARON MÁS DE CINCO MILLONES DE DECLARACIONES JURADAS POR INTERNET

Perú, jueves 19 de agosto de 2010

- La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (Sunat) informó que la puesta en marcha de nuevas herramientas informáticas y servicios ha permitido que los contribuyentes presenten cinco millones 981 mil declaraciones juradas a través de Internet entre enero y julio.

Indicó que dicho resultado representa el 62 por ciento del total de declaraciones presentadas en los primeros meses del año.

“Además refleja que el uso de servicios virtuales se están consolidando entre los contribuyentes ya que el trámite se puede efectuar de manera rápida y sencilla, en un ambiente seguro, disponible las 24 horas del día”, agregó.

La Sunat reportó que en los primeros siete meses de año se realizaron más de 280 mil trámites por Internet para contar con el Registro Único de Contribuyentes (RUC), que equivale al 37 por ciento del total de las operaciones efectuadas en este rubro.

Asimismo, entre enero y julio de este año se han realizado más de un millón de trámites de comprobante de pago por Internet.

Estos servicios están disponibles en el portal de Sunat Virtual (www.sunat.gob.pe), en el módulo Sunat Operaciones en Línea.

(...)

Fuente: Andina

<http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=3AZ57D8J9DY=>



INTERNACIONALES

ADUANAS IMPLEMENTA EXPEDIENTE ELECTRÓNICO PARA FACILITAR OPERATIVA

Uruguay, viernes 3 de setiembre de 2010

- Tras un largo reclamo, los despachantes aduaneros podrán ver los expedientes que genera la Dirección Nacional de Aduanas (DNA) por Internet. Esto permitirá mejorar la operativa a los despachantes y transparentará la gestión del organismo.

Según una resolución de la DNA, los despachantes podrán consultar los expedientes que se generan y "no posean carácter confidencial o reservado por parte de los interesados exclusivamente".

Operadores aduaneros dijeron a El País que "es una demanda que hace años venimos intentando que se ponga en práctica".

Hasta ahora, todos los expedientes aduaneros demandaban que el despachante tuviera que ir a la Aduana para saber cómo seguía el trámite y qué nuevos documentos debía aportar.

El cambio permitirá que el despachante pueda ver eso directamente en la web.

Están incluidos en este proceso todos aquellos expedientes que no sean Documentos Únicos Aduaneros (DUA). Estos últimos refieren a las importaciones, exportaciones y mercadería en tránsito.

Pero aspectos como "proyectos de inversión" se mueven a través del expediente electrónico y están incluidos en la iniciativa, dijo un despachante.

Durante un período de 30 días la iniciativa estará restringida a los despachantes de Aduana habilitados y una vez cumplido el plazo "se realizará una evaluación del programa y de estar en condiciones, se generalizará a todos los interesados", se señala en la resolución del organismo.

(...)

Fuente: El País Digital

<http://www.elpais.com.uy/100903/pecono-512715/economia/aduanas-implementa-expediente-electronico-para-facilitar-operativa>



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

LICENCIA ON LINE

Argentina, 2 de setiembre de 2010

- Se realizó la presentación de un nuevo servicio on line que presta el municipio local. Se trata de la solicitud de turnos para la renovación de la licencia de conducir a través de www.rafaela.gov.ar.

En referencia a los trámites, el secretario de Gobierno destacó "la comunicación directa con los contribuyentes 60 días antes de que venza su licencia, recordándole los plazos de renovación y la posibilidad de solicitar el turno y bajar los formularios para la Licencia de Conducir a través de la web".

Cristina Beldoménico fue la encargada de precisar las características del nuevo servicio que permite que cualquier persona que deba realizar el trámite de renovación de licencia pueda hacerlo a través de www.rafaela.gov.ar desde su casa o en un CTB.

Para ello debe ingresar a la página web mencionada y dirigirse al link e-tramites, ubicado arriba a la derecha, donde están todos los trámites que pueden realizarse vía web. Ingresar a solicitud de turnos y para hacer la reserva seguir los pasos que allí se detallan. Beldoménico destacó que el servicio estuvo a prueba a lo largo de tres meses, tiempo durante el cual se alcanzaron muy buenos resultados.

(...)

Fuente: Rafael 24hs

<http://www.rafaela.com.ar/actualidad.php?selectnota=6508>

LANZAN NUEVO SERVICIO PARA EL PAGO DE COMPARENDOS VÍA INTERNET

Colombia, miércoles 1 de setiembre de 2010

- La Administración Distrital implementando la estrategia del gobierno electrónico lanzó un nuevo servicio para facilitar a los usuarios y deudores e infractores el pago de sus comparendos desde cualquier lugar bajo el sistema bautizado botón de pago.

Esta iniciativa permite a través del sitio de la Secretaria de Movilidad efectuar los pagos de los comparendos mejorando la eficiencia en el recaudo y simplificando los trámites que hoy deben hacer los ciudadanos quienes no tendrán que desplazarse a los Supercades para realizar el pago.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

El usuario que utilice esta herramienta debe tener una cuenta en un banco y así mismo tener autorizada una segunda clave que le permite realizar transacciones virtuales.

Si el pago lo realizan durante los cinco primeros días después de haber recibido el comparendo tendrá un descuento del 50% y debe realizar un curso pedagógico, si realiza el pago después del día 6 hasta el día 20, el descuento será del 25%. El sistema también servirá a futuro para cancelar las multas que han sido diferidas a cuotas. Los pagos por esta vía se podrán realizar a cualquier hora del día los siete días de la semana.

Luego de realizar la transacción el sistema de la Secretaria de Movilidad registrará la operación y al mismo tiempo enviara por correo electrónico el recibo de pago.

Este servicio ya está habilitado para que los habitantes de Bogotá también puedan pagar otros impuestos como el predial y vehículos.

Fuente: CM& la noticia

<http://www.cmi.com.co/?nt=50687>

LA UNNE TRABAJA EN LA DIGITALIZACIÓN DE ARCHIVOS DEL REGISTRO CIVIL DE CORRIENTES

Argentina, 27 de agosto de 2010

- La tarea se realiza luego de que la Universidad Nacional del Nordeste firmara este año con el Gobierno de la Provincia de Corrientes un convenio marco de cooperación y, dentro de éste, un acuerdo específico para la confección de un Plan Estratégico de Implementación del Proyecto de “gobierno electrónico” en todo el territorio correntino.

La forma de trabajo consensuada con el Gobierno de la Provincia de Corrientes es por proyecto y dentro de dicho esquema se ha definido como primer trabajo el desarrollo de un plan para la digitalización del Registro Provincial de las Personas. Posteriormente se trabajará en un proyecto Integral de conectividad.

“Se realizará un diagnóstico de la situación actual del sistema de conectividad de los organismos del Gobierno de la Provincia de Corrientes. De esta forma buscaremos soluciones alternativas a los problemas que se plantean y expandiremos el área de conectividad a fin de conectar a todas las reparticiones del gobierno de la provincia”, señaló.

AGENTIA es la agencia de la Universidad Nacional del Nordeste que tiene por fin promover y gestionar conocimientos, social y culturalmente relacionados al campo interdisciplinario del desarrollo para beneficio de la sociedad de la región del norte grande. En este sentido, alienta el desarrollo de competencias para emprender la gestión de la innovación, la construcción colectiva y la administración del valor.



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

(...)

Fuente: La República de corrientes

<http://www.diariolarepublica.com.ar/notix/noticia.php?i=170678>

ENTES GUBERNAMENTALES ESTUDIAN CREAR RED DE DATOS INTERCONECTADOS

Venezuela, lunes 23 de agosto de 2010

- El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Industrias Intermedias, a través del Centro Nacional de Tecnologías de Información, inició mesas de trabajo para diseñar una propuesta de Marco de Interoperabilidad del Estado, que garantice la eficiencia de la gestión pública con el objetivo de promover el gobierno electrónico en Venezuela.

En esta primera reunión participaron representantes de la Vicepresidencia, MCTI, Planificación y Finanzas, Oficina Nacional de Contabilidad Pública, Centro Nacional de Desarrollo e Investigación en Tecnologías Libres (Cenditel), Cantv, Superintendencia de Servicios de Certificación Electrónica (Suscerte), Saime, Servicio Nacional de Contrataciones y Seniat.

“Las mesas multidisciplinarias definirán una serie de lineamientos, políticas, estrategias y normas orientadas a proponer tácticas en torno al intercambio electrónico de datos y la articulación de la Administración Pública para lo que será -en los próximos meses- la Propuesta de Marco de Interoperabilidad”, señaló José Sosa, director general de Gestión de Acceso y Uso de Tecnologías de Información del Viceministerio de Telecomunicaciones e Informática del MCTI.

El primer equipo de trabajo evaluará los aspectos técnicos y condiciones de seguridad relacionadas con el intercambio de datos; el segundo -dedicado al área de Información- determinará cómo entender los datos a intercambiar y el tercero debatirá sobre aspectos organizacionales para conocer alcances y mejoras aplicables a las instituciones a fin de optimizar la comunicación con los ciudadanos.

Argentina, Brasil y Chile son algunos de los países de Latinoamérica que cuentan con sus plataformas de interoperabilidad.

Fuente: El Nacional

http://www.el-nacional.com/www/site/p_contenido.php?q=nodo/150708//Entes%20gubernamentales%20estudian%20crear%20red%20de%20datos%20interconectados



E-Gov: Normas y Gestión Pública PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010

DARÁN TURNOS POR MENSAJE DE TEXTO EN EL HOSPITAL

Argentina, 19 de agosto de 2010

- En los próximos días las autoridades del sistema público de salud recibirán la noticia de que los usuarios de los hospitales podrán sacar turnos para ir al médico mediante mensajes de texto. Es una de las alternativas disponibles a partir del avance del Plan Maestro del Gobierno Electrónico, que ayer incluyó una nueva licitación para optimizar el acceso a Internet en más puntos de la provincia.

No hay fecha de instrumentación del sistema, pero sí una reunión en breve con el área de salud para avanzar con la propuesta.

Además de la que permite agilizar los trámites hospitalarios, también están disponibles otra serie de innovaciones: por un lado, la base de datos del ministerio de Desarrollo Social, y los cruces con las de otros organismos públicos, están al alcance de un mensaje de celular para los empleados de esta dependencia.

"Un asistente social que está en una protesta y quiere verificar si alguien que pide un plan de empleo ya tiene uno, lo podrá hacer por un mensaje de texto", graficó el secretario de Gestión Pública y Contrataciones, Rodolfo Laffitte.

Con cargar el número de DNI, la policía también podrá hacer averiguaciones de antecedentes.

Durante los últimos meses el gobierno convocó una serie de licitaciones con el objetivo de garantizar la provisión de Internet a todos los puntos de la provincia. Es el paso previo a la interconexión de las dependencias públicas provinciales y municipales.

Una de las licitaciones cruciales es la de un telepuerto, una especie de antena que envía, a través de un satélite, una señal de Internet, imagen o sonido a otras antenas en el interior de la provincia. También será vital para la retransmisión de la programación de Radio y Televisión del Neuquén.

El funcionario provincial confirmó que en quince días se hará la apertura de sobres del telepuerto que será financiado con un aporte del Banco Mundial.

(...)

Fuente: rionegro.com.ar

<http://www.rionegro.com.ar/diario/rn/nota.aspx?idart=438265&idcat=9544&tipo=2>



GOBIERNO MEXICANO SI DECIDIÓ USAR SOFTWARE LIBRE

México, miércoles 11 de agosto de 2010

- “El gobierno debe gastarse el dinero de los ciudadanos en hospitales o escuelas, no en licencias de software”, dijo Beto Bolaños, director general del Sistema Internet de Presidencia (SIP) durante el sexenio del presidente Vicente Fox (2000 – 2006).

Todo comenzó como una medida de austeridad involuntaria. El gobierno de Fox, recién llegado a la oficina, solicitó a Starmedia la creación de unos foros para comunicación interna. La empresa respondió que los tendría listos por la módica cuota de dos millones de pesos. Debido a lo elevado del gasto, la administración decidió buscar otras empresas, y después de consultar con casi medio centenar de compañías, los costos seguían demasiado altos. “¿Por qué no lo haces tú mismo?”, le sugieron a Beto. Así comenzó la incursión en el software libre.

Es probable que la adopción del software libre haya sido uno de los logros más infravalorados de la pasada administración federal. El SIP desarrolló a partir de plataformas abiertas más de 60 sitios, estrategias de comunicación y colaboración web, sistemas de ejecución, seguimiento, control, monitoreo y seguridad. Gracias a su esfuerzo, se impulsaron iniciativas como salas de prensa virtuales, foros públicos (eDemocracia), sistemas de registro, transmisiones vía streaming y podcasts. El resultado fue impresionante: los sitios dependientes de Presidencia pasaron de 56.500 usuarios únicos al mes en 2000, a 2.253.871 en 2006.

Otro de sus grandes éxitos fue la temprana apuesta por las licencias Creative Commons. En los albores del proyecto, León Felipe Sánchez se les acercó para pedirles que registraran la paquetería de Presidencia bajo el rubro CC. Uno de los objetivos es que no hubiera trabas entre los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal, municipal), de modo que todos pudieran adoptar el mismo software abierto. En una cumbre internacional, México fue reconocido como pionero en el campo, e incluso Estados Unidos solicitó un par de asesoría sobre plataformas abiertas. Todo este esfuerzo se coronó con el Premio Reto Estocolmo en 2004 en la modalidad de Gobierno Electrónico.

(...)

Fuente: Somos Libres

<http://somoslibres.org/modules.php?name=News&file=article&sid=3736>



PRÓXIMOS CURSOS

- **EL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN EL MARCO DEL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL ESTADO**

Fecha: 15 al 16 de Setiembre de 2010

Lugar: Auditorio de la Dirección Regional de Salud - Urb. San Miguel I 223 - ICA



E-Gov: Normas y Gestión Pública
PERÚ

E-Gov

Año IV - Nº 24. Setiembre 2010



IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

contacto@iriartelaw.com

<http://www.iriartelaw.com>

©2010 Iriarte & Asociados.